

“CONVOCATORIA ABOGADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL “

DE: ADMINISTRACIÓN
DIRIGIDO A: ABOGADOS TITULADOS
FECHA: FECHA 27 DE FEBRERO 2020
ASUNTO CONVOCATORIA ABOGADO ESPECIALIZADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL,

La Administración y el Consejo de Administración, invitan a todas las personas naturales o Jurídicas, PROFESIONALES, para que presenten la correspondiente hoja de vida y su portafolio de servicio para que puedan participar en la convocatoria abierta para desempeñar el cargo.

Abogado especializado en Propiedad Horizontal.

REQUISITOS:

1. Abogado Titulado con tarjeta profesional vigente.
2. Experiencia comprobable en propiedad horizontal ley 675.
3. Mínimo cinco años de experiencia.
4. Disponibilidad para poder asistir a los diferentes procesos judiciales de la PH.
5. No presentar a la fecha sanción o requerimiento legal alguno.
6. No podrá ser propietario o tenedor a ningún nivel de bienes en el conjunto.
7. No debe tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segunda de afinidad y primera civil, ni vínculos comerciales o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus actuaciones o conceptos, con la copropiedad, el Administrador o los miembros del Consejo de administración cuando exista.

Si usted cumple con lo anterior, deberá hacer llegar los documentos en un sobre sellado en recepción del conjunto dirigido a la administración fecha límite para participar lunes 9 de marzo de 2020 (hora 2:00 p.m.).

Dirección: Calle 159 No. 7-74, barrio Barrancas, CONJUNTO RESIDENCIAL SÉPTIMA AVENIDA PH.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO SALINAS

Representante legal